



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERÍODO 2018 - 2024 EN EL CIJ IZTAPALAPA ORIENTE

A continuación se presentan las líneas de acción y las recomendaciones para la atención de las adicciones en la Alcaldía Iztapalapa, mismas que han sido elaboradas a partir del diagnóstico expuesto en secciones anteriores y con fundamento en una serie de premisas y elementos de planeación estratégica dentro de un marco de atención a la salud.

Las recomendaciones y líneas de acción que proponemos ofrecen un parámetro para la toma de decisiones en materia de planeación y aplicación de programas, en el período comprendido entre 2018 y 2024, lo cual permitirá realizar una intervención viable y acorde con las necesidades actuales de atención en esta Alcaldía.

Líneas de Acción

Prevención

Es importante una planeación permanente que contemple atender las zonas de atención prioritaria aplicando el enfoque de factores de riesgo y de protección, prevención universal, selectiva e indicada, además de integrar la perspectiva de género.

Abordar las necesidades de atención solicitadas por los sectores laboral, social y de salud, para atender los factores de riesgo y los problemas específicos asociados al consumo de drogas, como son: violencia familiar, comunicación en la familia, proyecto de vida, manejo del estrés, manejo del tiempo libre.

Realizar jornadas intensivas de prevención de adicciones, especialmente en primarias, secundarias, educación técnica y bachillerato, a fin de concientizar a los jóvenes sobre el riesgo de consumir tabaco, alcohol y drogas ilegales.

En el ámbito educativo, fortalecer un trabajo integral en los niveles básico, medio y medio superior, que incorpore a alumnos, padres de familia y docentes con la finalidad de identificar y disminuir situaciones que predisponen a los alumnos al consumo de drogas, así como fortalecer los factores de protección, autoestima, plan de vida, comunicación asertiva, prácticas sexuales de riesgo, habilidades para rechazar la oferta de las drogas, manejo de emociones y toma de decisiones.

Sensibilizar a las autoridades sobre el manejo específico de problemas de conducta asociados (como el bullying), problemas relacionados con el rendimiento escolar (como el TDAH), problemas familiares, entre otros.



Promover talleres, en el contexto educativo, con padres de familia, identificando situaciones de riesgo dentro de la dinámica familiar como son: la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, los problemas económicos, la separación de los padres, falta de estructura familiar, el consumo de sustancias tóxicas por parte de los padres, falta de autoridad y de límites, reglas y comunicación, la seguridad económica, entre otros; y potenciar sus habilidades para evitarlos o dar una atención oportuna para su resolución.

A partir de la labor preventiva, promover la detección y canalización oportuna de personas que presenten mayor riesgo de consumo o se estén iniciando en éste, para su atención en el CIJ Iztapalapa Oriente, o en instancias con las que se tiene convenio.

Intensificar la aplicación del programa preventivo de alcohol y marihuana en escuelas de nivel medio superior en prevención selectiva e indicada.

Promover los proyectos preventivos en empresas y centros de trabajo en la zona Oriente de Iztapalapa.

Promover los concursos nacionales, que convoca la institución, dirigidos a la población de adolescentes y jóvenes.

Gestionar la participación de los adolescentes y jóvenes en el proyecto *Promotores digitales*.

Tratamiento

Seguir atendiendo las diferentes necesidades de los pacientes mediante los programas de tratamiento específicos, de acuerdo con la edad, la droga de consumo y el enfoque de género, ya que han demostrado tener resultados favorables.

Consolidar la participación y asistencia de los pacientes en los talleres y programas que ofrece la unidad como parte de su proceso de rehabilitación y reinserción social.

Continuar coordinando el trabajo mediante redes de apoyo intrainstitucionales e interinstitucional para fortalecer el trabajo terapéutico, la reinserción social y la rehabilitación integral de los pacientes.

Mantener el tratamiento de acupuntura para los pacientes que ingresan por consumo de cocaína, ya que hasta el momento ha servido de forma significativa en la atención del síndrome de abstinencia y la recuperación integral posterior.



Fortalecer el proyecto *Centro de día* a través del involucramiento significativo de los padres de familia.

Concientizar a usuarios y a familiares durante el proceso diagnóstico y el tratamiento clínico para dejar de fumar.

Promover el proyecto de intervención temprana en adolescentes para brindar una atención oportuna a situaciones de consumo inicial.

Movilización Social

- Reforzar la coordinación interinstitucional a través de planes de trabajo específicos con escuelas, el sector salud (IMSS, SSA, CAPAS y clínicas del GDF), los grupos comunitarios, las instancias legales y el sector laboral.

- Coordinar acciones de trabajo con la Alcaldía, en escuelas y en centros sociales a través de stands informativos y ferias de la salud.

- Fomentar la captación efectiva de recursos materiales y didácticos que contribuyan a la instrumentación de los proyectos preventivos.

- Capacitar a promotores de otras instituciones que contribuyen con el CIJ, a fin de lograr una coordinación de trabajo que permita incidir de una manera más eficiente en la prevención del consumo de drogas, en el manejo adecuado de factores de riesgo y en los problemas asociados a éste.

- Promover la participación de voluntarios, de manera específica en el proyecto Centro de Día.

Promoción Institucional y Comunicación Social

- Promover el quehacer institucional, así como actividades y eventos a través de la difusión local y en redes sociales electrónicas (como Facebook y Twitter).

- Fortalecer y dar seguimiento a convenios interinstitucionales, a fin de favorecer el trabajo en redes.

- Crear nuevos vínculos con líderes comunitarios y de otras instancias e instituciones de recién creación dentro del área de influencia, a fin lograr una integración en el trabajo interinstitucional.

- Llevar a cabo la coordinación de planes de trabajo de manera anual con las diversas instituciones, siguiendo objetivos comunes previamente planteados en favor de la prevención del consumo de drogas.



Recomendaciones

Mantener y consolidar la presencia institucional en las acciones llevadas a cabo por el director de la unidad, el personal de salud y el equipo de voluntarios.

Fortalecer la coordinación interinstitucional para realizar acciones conjuntas de intervención preventiva que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Establecer concertaciones con planteles educativos públicos y privados en los que se realice un trabajo preventivo.

Con apoyo del subcomité de seguridad escolar, establecer acuerdos de colaboración institucional con las autoridades escolares de los planteles ubicados en zonas de alto riesgo de atención prioritaria.

Lograr una coordinación más cercana con las instituciones de salud en cuanto a las canalizaciones y referencias para la atención de pacientes en general y en la labor del trabajo preventivo con adolescentes y jóvenes, que constituyen la población objetivo.

Promover estrategias que contrarresten la información confusa que proporcionan los medios de comunicación a través de las redes sociales.

Fortalecer la capacitación de personal voluntario que apoya a la institución, gestionando la certificación de los mismos en materia de adicciones.